



Sr D. Rafael Mancha.

Madrid 13 de Marzo de 1857.

Muy Sr mío y amigo, acabo de leer V. que según un descuido respecto del asunto de las P. P. Escuelas y q. lo he tomado con poco interés, pero en realidad que no es así, y es que por las frecuentes salidas del Procurador General á varios asuntos de su cargo y por fuertemente de la fundación de Aranjuez, no he podido remitirle las q. del asunto de esa fundación q. tratar hasta hace pocas días y después de varias conferencias, á citada Procurador me da la adjunta nota de la oposición q. el Ayuntamiento debe remitir al R. P. Provincial de Castilla y cuya oposición ha de ser la base q. todo lo que haga, como ha sucedido respecto de otras fundaciones.

Cuando se me da q. sea dentro de una carta á nombre de V. para el referido Procurador interviniente por V. y las corporaciones de esa en el asunto, porque deseando á complacer á esa Ciudad, quiere esa carta particular á el p. gestionar con más empeño en la Congregación. El sobre de dicha carta diga Al R. P. D. José Benítez Procurador General de las Escuelas Pías de España. Dichos documentos